Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO **PEREZ** | SEGUNDO APELLIDO **MUÑOZ** | NOMBRES **YULY KATHERINE**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 53.094.771 | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 0 8 AÑO 2 0 0 4

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		TECNICO LABORAL AUXILIAR EN PREESCOLAR	07	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION SIN FRONTERAS			X	**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
ANTIOQUIA	**EL SANTUARIO**		***WWW.SINFRONTERAS.EDU.CO***	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
604-322-80-27	DÍA 0 9 MES 02 AÑO 20 26		DÍA 3 1 MES 07 AÑO 2026	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
DOCENTE PERFIL 2	**VINCULO LABORAL**		**MEDELLIN**	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION SIN FRONTERAS			X	**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
ANTIOQUIA	**EL SANTUARIO**		***WWW.SINFRONTERAS.EDU.CO***	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
604-322-80-27	DÍA 2 1 MES 0 3 2025		DÍA 1 5 MES 1 2 2025	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
DOCENTE PERFIL 2	**VINCULO LABORAL**		**MEDELLIN**	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COOPERATIVA MULTIACTIVA COOMULSAP			X	*COLOMBIA*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
ANTIOQUIA	**EL SANTUARIO**		**RECURSOSHUMANOS@COOMULSAP.COM**	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
604-444-42.62	DÍA 1 3 MES 06 AÑO 2024		DÍA 02 MES 09 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
AUXILIAR PEDAGOGICA	**VINCULO LABORAL**		**SAN ANTONIO DE PRADO**	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2 AÑOS	2 MESES
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5 AÑOS	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
	7 AÑOS	2 MESES

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (XX) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **MARINILLA, ANTIOQUIA 11 SEPTIEMBRE 2026**

Yuly Katherine P

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Acreditacion No. E666

En Soacha, a los 22 dias del mes de Julio del 2016 se reunieron los suscritos Director General, Rectora, Director (a) Regional, y Secretaria(o) Academico (a) de la Institucion, con el fin de formalizar la certificacion de los estudiantes del último módulo de educacion para el trabajo y desarrollo humano de la "Corporación Educativa Arkos" "U", Institución aprobada segun Resolución No.3030 del 24 de Junio de 2003 de la Secretaria de Edducacion de Cundinamarca y la resolucion 077 del 10 de Diciembre de 2004 de Secretaria de Educación y Cultura de Soacha.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educacion para el trabajo y desarrollo humano y de acuerdo a los lineamentos trazados por la Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 26 mayo 2015 y la ley General de Educacion se procedió a otorgar al estudiante:

Perez Muñoz Yuly Katherine

Identificado(a) con documento de identidad No. 53094771 expedido en Bogotá D.C. y codigo No. EP1630

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar en Preescolar

Es fiel copia tomada del Folio No. 140 del libro de Actas No. 2 y consta de 9, estudiante(s) que comienzan con el nombre de: Cantor Mendoza Sandra Patricia identificado(a) con documento de identidad No.52212621 expedido en Bogotá D.C. y termina con el nombre de: Rodriguez Manrique Mabel Amparo identificado(a) con documento de identidad No.65552416 expedido en Guamo

Este documento es válido y para su validez y originalidad debera ser autenticado en forma en La Notaria 72 de Bogotá y verificar su fuente en los Tels: 322 105 6000 - 317 644 9966

HUMBERTO GONZALEZ VILLAMIZAR
DIRECTOR GENERAL

NANCY STELLA MARTINEZ PULIDO
RECTORA

Director Regional

Secretaria Académica

Powered by CamScanner



La Secretaria de Educacion y en su nombre la

CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Personeria juridica No.6621 del 29 de Septiembre de 1997
Autorizacion oficial segun Resolución No.3030 del 24 de Junio de 2003 de la Secretaria de Edducacion de Cundinamarca y la resolución 077 del 10 de Diciembre de 2004 de la Secretaria de Educacion y Cultura de Soacha

Confiere a:

Perez Muñoz Yuly Katherine

Identificada(o) con documento de identidad No. 53094771 expedido en Bogotá D.C.

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar en Preescolar

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente las competencias establecidas y los estudios correspondientes a la Educacion para el trabajo y el desarrollo humano, en el programa de formacion laboral, segun los planes vigentes De acuerdo a la ley 1064 de 2006 y el decreto 1075 de 26 mayo 2015, con una intensidad de 1050 horas

HUMBERTO GONZALEZ VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL

NANCY STELLA MARTINEZ PACHON
RECTORA

Dado en Soacha a los 22 días del mes de Julio del año 2016

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO
"GUILLERMO LEON VALENCIA"
BOGOTA, D.C.

1934
INSCRIPCION S.E.

11100111057
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último cielo, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO GUILLERMO LEON VALENCIA.** Institución Aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional. Y autorizada por la Secretaria de Educación Distrital, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución Nº 2203 del 30 de Julio de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO

A graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ
Identificado (a) con C.C. Nº53094771 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 0505, Folio Nº de fecha 8 de Agosto del año 2004 que consta de 32 alumnos (as) graduandos; que comienza con el nombre de CASTAÑEDA LOPERA JOHN ALIRIO y se cierra con el nombre de VACA MONTENEGRO DIANA EMILCE

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Dada en Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2004

FIRMADA Y SELLADA

Rector

EFRAIN MORALES LOPEZ

Secretaria

BEATRIZ GUEVARA RIVEROS

NOTA: LA INSCRIPCION NO SIRVE EL AVAL NO ES VALIDA SIN EL SELLO

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Distrital Nocturno

"Guillermo León Valencia"

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución Nº 2203 del 30 de Julio de 2002

Confiere a:

Yuly Katherine Pérez Muñoz

Identificado (a) con C. C. Nº 53094771 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

Rector

Efraín Montes López

Secretaria

Beatriz Gutiérrez Alvarez

Libro de Registro Nº 01

Acta Nº 055 Folio Nº 149

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de Agosto del año 2004

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 421 del 8 de Mayo de 1991, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Carta de finalización de contrato
Julio 2024

Medellín, 29 de julio de 2026

Señor(a)
YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ
Documento No. 53094771
Cargo: DOCENTE - PERFIL 2
CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS

La Corporación Educación Sin Fronteras quiere expresarle su sincero agradecimiento por el tiempo, compromiso y disposición brindados durante el desarrollo de sus funciones. Valoramos el aporte realizado a la Corporación y reconocemos el esfuerzo dedicado al cumplimiento de las labores encomendadas.

De manera respetuosa, nos permitimos informarle que, conforme al preaviso de finalización comunicado previamente y de acuerdo con los términos establecidos en su contrato de trabajo, su vínculo laboral con la Corporación finalizará el día 31 de julio de 2026.

Con el fin de realizar un cierre ordenado del proceso, le solicitamos hacer entrega del puesto de trabajo al Coordinador correspondiente, dejando al día las actividades, tareas, documentos, bienes, información institucional y demás asuntos que se encuentren bajo su responsabilidad. Esta entrega permitirá gestionar el respectivo paz y salvo administrativo.

La Corporación adelantará el trámite de liquidación final de salarios, prestaciones sociales y demás conceptos laborales que correspondan conforme a la ley. Una vez le sea remitida la documentación correspondiente, agradecemos revisarla y devolverla debidamente firmada para continuar con el trámite administrativo respectivo.

Así mismo, si desea practicarse el examen médico ocupacional de egreso, podrá solicitar la orden correspondiente dentro de los cinco (5) días siguientes a la finalización de su contrato, escribiendo al correo nomina@sinfronteras.edu.co.

Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con este proceso, puede comunicarse con el área de Gestión Humana a través del correo nomina@sinfronteras.edu.co.

Le deseamos muchos éxitos en sus futuros proyectos personales y profesionales.

Atentamente,

Laura María Díaz Cossio
Responsable de Gestión Humana.
Corporación Educación Sin Fronteras.

Recibí: ----------

Powered by CamScanner

CL 1677

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
HACE CONSTAR QUE LA PERSONA:

YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ

Identificada con Cédula de ciudadanía número **53094771**

Tuvo un vínculo laboral con la Corporación, con contrato a término fijo, en el marco del proyecto de atención a la infancia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en los siguientes periodos:

Fecha inicial	Fecha final	Cargo
24 de noviembre de 2025	15 de diciembre de 2025	Docente perfil 2
21 de febrero de 2025	15 de noviembre de 2025	Docente perfil 2

Esta constancia se expide a solicitud de la persona interesada a los 19 días del mes diciembre de 2025.

Carlos Andrés Pérez Díaz
Director General
Mayor información, con gusto será atendida a el teléfono celular de Gestión Humana: 314 797 95 10

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

CL 1531

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
HACE CONSTAR QUE LA PERSONA:

YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ

Identificada con Cédula de Ciudadanía número **53.094.771**

Tuvo un vínculo laboral con la Corporación, con contrato a término fijo, en el marco del proyecto de atención a la infancia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los siguientes periodos:

Fecha inicial	Fecha final	Cargo
21 de febrero de 2025	15 de noviembre de 2025	Docente

Esta constancia se expide a solicitud de la persona interesada a los 20 días del mes de noviembre de 2025.

Carlos Andrés Pérez Díaz
Director General
Mayor Información, con gusto será atendida a el teléfono celular de Gestión Humana: 314 797 95 10

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

San Antonio de Prado, 30 de diciembre de 2024

LA SUSCRITA Coordinadora de Talento Humano de La Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado –COOMULSAP-

NIT: 800055169-4

Certifica:

Que la señora YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ identificada con la cédula de ciudadanía número 53.094.771 de Bogotá D.C laboró desde el 03 de septiembre hasta el 27 de diciembre de 2024 como Agente Educativa Perfil 2 en el Centro de Desarrollo Infantil Presbítero Luis Rodolfo en el Municipio de Santuario, administrado por la cooperativa.

Además fue Auxiliar Pedagógica desde el 13 de junio hasta el 02 de septiembre de 2024 en el Centro de Desarrollo Infantil Presbítero Luis Rodolfo en el Municipio de Santuario, administrado por la cooperativa.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Medellín para realizar trámites personales de certificación de experiencia laboral.

Xiomara MB

COOMULSAP Coordinación de Recursos Humanos

LIZETH XIOMARA MUÑOZ BERRIO
Coordinadora de Recursos Humanos
DIRECCIÓN: Calle 42 Sur No. 69ª 58 San Antonio de Prado
EMAIL: recursoshumanos@coomulsap.com
TELÉFONO: 604 444 42 62 ext. 111

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

GIMNASIO MODERNO SAN NICOLÁS
Preescolar y Básica Primaria
Res. 000137 de 1999
RUT. 51768609-7 DANE: 325754004084

CERTIFICACION

LA SUSCRITA DIRECTORA ACADEMICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO MODERNO SAN NICOLAS

Certifica que el (la) señor (a) **YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 53.094.771** de Bogotá, labora para nuestra institución desempeñando dentro de sus funciones actividades inherentes de gestión académica como **COORDINADORA – DOCENTE**, por lo cual su desplazamiento es necesario para el pago de prestaciones sociales y nómina de todos los trabajadores del **GIMNASIO MODERNO SAN NICOLAS.**

La presente se expide el día 29 de mayo de 2020, y tiene validez hasta el día 15 de junio de 2020, con el fin de presentarlo antes cualquier autoridad municipal, departamental, policía nacional, policía de tránsito, u otras autoridades competentes que lo requieran.

Cordialmente,

HERMENCIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ
C.C.No. 51.768.609
Directora Académica

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

GIMNASIO MODERNO SAN NICOLAS

Preescolar y Básica Primaria
Res 000137 de 1999
RUT. 51768609-7 DANE 325754004084

LA SUSCRITA DIRECTORA CERTIFICA QUE

La Señora **YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ,** identificada con c.c. 53.094.771 de Bogotá laboró en esta Institución, como docente de la Sección preescolar, vinculada mediante contrato a término fijo inferior a un año, durante los siguientes periodos:

AÑO 2016. Marzo 1 a Noviembre 18

AÑO 2017 Febrero 1 a Noviembre 24

AÑO 2018 Febrero 1 a Agosto 24.

Se expide en la ciudad de Soacha (Cundinamarca), a los 4 días del mes de Septiembre de 2018.

ATENTAMENTE,

Carmen Hernández González
Trabajadora Social
Colegio Mayor de Cundinamarca
DIRECTORA

CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ
DIRECTORA

Calle 5ª A Nº 6ª A-17 TEL 7113841 – 3163614870 La Fragua (Soacha)

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:25:38 horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53094771,** Apellidos y Nombres **PEREZ MUÑOZ YULY KATHERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **asociacion carrusel**, con NIT **800068515-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 20:58:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53094771
Código de Verificación	530947712609112058O4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302811760

PIB
20:55:04

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53094771:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:02:24 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53094771**
Apellidos y Nombres: **PEREZ MUÑOZ YULY KATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 09:05:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53094771** y Nombre: **YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147530387** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Powered by CamScanner

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Yuly Katherine Perez Muñoz, identificado(a) con CC número 53094771, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 53094771
NOMBRES Y APELLIDOS	Yuly Katherine Perez Muñoz
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	23/09/1985
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	73 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	28 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	26/09/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 811013275 CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS Desde 26/09/2026 - Vigente N.I.T. 811013275 CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS Desde 10/02/2026 Hasta 31/07/2026N.I.T. 811013275 CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS Desde 21/03/2025 Hasta 15/12/2025

Generado por Interfaces 12/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL PORVENIR S.A.

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **53.094.771**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** desde el 10 de mayo de 2011.

La presente certificación se expide el 12 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.

App Porvenir | www.porvenir.com.co

Powered by CamScanner

4:25 CS

aplicaciones.adres.gov.co/E

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	53094771
NOMBRES	YULY KATHERINE
APELLIDOS	PEREZ MUÑOZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	RIONEGRO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/06/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de impresión: 09/12/2026 16:25:02 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información, en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141078960351

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 0 9 4 7 7 1	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 9 4 7 7 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	MUÑOZ	YULY	KATHERINE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

53. Código 5
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-29 / 02:03:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 12-09-2026 04:26:48PM

COPIA NO CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Sábado, 12 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ identificado(a) con CC 53094771, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	64768544644	2024-06-12	Activo	*****

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS**	F4.P5.ABS	14/11/2019
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) **YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ** identificado con C.C. No. **53094771** expedida en **BOGOTA** _, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de _____ de 20___.

Firma Yuly Katherine P
Nombre YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ
Cédula 53094771

Powered by CamScanner

MARINILLA ANTIOQUIA, 11 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF
Ciudad

Asunto: autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos profesionales.

Yo, Yuly Katherine Perez Muñoz identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53094771, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto[1] para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, el Instituto queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual,

[1] https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_0.pdf

Powered by CamScanner

que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad[2].

Adicionalmente conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar el ICBF, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, manifiesto mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por lo tanto, autorizo a la Entidad para adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales una vez celebrado el respectivo contrato.

Cordialmente

Firma del futuro contratista: Yuly Katherine P	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Yuly katherine perez muñoz
Tipo y número de documento futuro contratista:	Cc 53094771

[2] Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Powered by CamScanner

Yo:**YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ** , de nacionalidad **COLOMBIANA** identificado(a) con CC__x_ CE____ No. __**53094771**__ expedida en la ciudad de __BOGOTA__suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información del ICBF, políticas que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por el ICBF.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte del ICBF o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de _____ de 20__.

Firma Yuly Katherine P

Nombre YULY KATHERINE PEREZ MUÑOZ

Cédula 53094771

Powered by CamScanner